



## CARIDAD EN LA EMPRESA

### ¿Existen límites para la ayuda y asistencia que los empresarios deben brindar a su personal?



Los empresarios se enfrentan bastante a menudo, con la obligación de atender las solicitudes de asistencia económica o financiera a sus empleados. A la gran mayoría les resulta muy difícil poder determinar claramente qué es justo, qué es merecido y qué es inconveniente realizar. Existe una gama de comportamientos que van desde la dádiva exagerada hasta la insensibilidad absoluta por el prójimo. He aquí nuestros estudios y conclusiones al respecto.

Dedicado al Señor Bernando “Bito” ROMERO, generoso y ejemplar empresario del ARCO IRIS GROUP, quien fue el motor inspirador para la realización del presente artículo, con mi más profundo sentimiento de gratitud hacia su persona.

Javier GENERO

### El propósito de este documento

Siempre habrá en el mundo gente caritativa dispuesta a ayudar a otros de buena gana y gente agradecida por recibir la ayuda, la cual a partir de este gesto recibido potencia su propio deseo de retribuirle gentilezas a su benefactor y a extender su servicio desinteresado a otros en situaciones de serias carencias formalizando así una cadena luminosa y positiva de favores y solidaridad generalizada.

Un mundo en el cual primara en el hombre como valor personal y social, la sensibilidad por el sufrimiento que está pasando parte de la población, sería un mundo verdaderamente ideal caracterizado por el ejercicio normal de acciones solidarias de rescate de los más sufrientes y necesitados. De este modo la riqueza se redistribuiría apropiadamente a partir del propio desarrollo de la consciencia de los más pudientes y poderosos de modo espontáneo, sin necesidad de intervenciones coercitivas ejercidas por persona ni entidad alguna.

Consideramos que hacia allí debemos conducir a nuestras empresas y éste el propósito que tiene el presente documento, el de contribuir al mayor discernimiento de un tema que es muy íntimo y ciertamente complejo de desvelar en sus más profundos sentidos y conceptos.

### La raíz de todo

Muchas personas que se refugian bajo el techo seguro de un trabajo en relación de dependencia, lo hacen según los casos: por falta de oportunidades para explayar sus capacidades potenciales, por falta de visión de aquellas oportunidades que le resultarían disponibles, por falta de espíritu emprendedor, por falta de creatividad, por falta de confianza en sí misma, etc., pero en la gran mayoría, las motiva la ansiedad y angustia que les provoca la incertidumbre propia del futuro.



Muchas personas prefieren que otra u otras asuman la responsabilidad por ellos, de velar por el sostenimiento y vigencia de una organización que las contengan de cara al mañana debiendo afrontar sus líderes, el estrés que implica verse frente a frente todos los días con lo desconocido y resolver exitosamente todos los problemas por más intrincados y complejos que resultaran.

De este modo la estabilidad laboral, el seguro de salud, la cobertura por accidentes, los beneficios, socorros y servicios que prestan los gremios y mutuales, los aportes jubilatorios, el pago regular y a término de los sueldos, la seguridad de las vacaciones pagas, la certeza del aguinaldo, la indemnización por despido, las negociaciones paritarias que se encargan de ajustar los sueldos por inflación o de lograr mayores conquistas laborales, etc. todo ello apunta en el mismo sentido, a que otros se encarguen de defender los derechos e intereses personales y de resolver cuestiones del futuro. Ni hablar de aquellas instituciones y organismos públicos que además de garantizar la inamovilidad laboral de por vida de una persona, le aseguran puestos para sus hijos y parientes independientemente de la capacidad que tengan desarrollada para ocupar los puestos que se crean y/o se asignan a familiares en pleno ejercicio del nepotismo.

Todos estos pormenores ya garantizados le dicen subliminalmente al empleado: “Quédese tranquilo, nosotros nos encargaremos de Ud. y de sus necesidades. Ahora ocupe su puesto y trabaje con concentración, denuedo y productividad que mientras tanto nosotros asumiremos todos los riesgos y velaremos por mantenerle fijas cuando no mejoradas, estas condiciones favorables de su contrato laboral”. Si lo vemos de este modo, el trabajo en relación de dependencia en verdad se trata más de un contrato psicológico que económico.

### **Injusticia por inflación**

Los empresarios asumen el riesgo natural que implica “hacerse cargo” de tantas responsabilidades, debido a que su recompensa es la ganancia, la cual tiene una característica más que atractiva para ellos y es que la misma no tiene techo, aún cuando las cosas podrían salir mal e implicar pérdidas parciales o totales de su inversión. Basados en su auto confianza esperan torcer el destino y ser capaces de lograr que el éxito empresarial tenga mayores oportunidades que el fracaso y las pérdidas y sobre esa plataforma de espíritu emprendedor, se lanzan a invertir capitales y tomar deudas con tal de probar suerte en el mercado.

En tal sentido, cuanto mayor sea la proporción de costos fijos y menor la de variables, el empresario estará más seguro de que sus probabilidades de rentar se incrementan exponencialmente con el crecimiento de las facturaciones. De allí que exista tanta reticencia de su parte, por aumentar los sueldos y por tener que asumir el otorgamiento de asistencia económica imponderable porque se fagocita parte de su ganancia la cual considera su premio bien merecido.

Este año (2011), el convenio de Empleados de Comercio fijó aumentos del 15% retroactivo a Mayo, 8% para Junio y 7% para Julio lo cual a la vez impactó en el pago del aguinaldo. Desde el punto de vista del empresario, en tres meses el piso de gastos fijos le subió más de un 30% en concepto de sueldos y un importante



porcentaje en Contribuciones Patronales, siendo éstos incapaces de trasladar a las ventas un incremento apropiado para absorber el nuevo costo. De hecho les llevará varios meses volver a recuperar el equilibrio que tenían en Abril. Por otra parte, los empleados siguieron trabajando igual que siempre, sin mayores rendimientos, al menos en todos los casos conocidos por nosotros como consultores.

No obstante lo dicho, existe otro enfoque más realista y es que este aumento solo fue un “ajuste” por la inflación acumulada desde el año 2010. Esto significa que el empresario gozó por un tiempo, de una previa estabilidad en sus costos al no tener que pagar casi un 2% más de sueldos y gastos crecientes por mes y por lo tanto, estuvieron reinvertiendo ese dinero que legítimamente sería propiedad del trabajador, en bienes para la empresa. Todos los empresarios saben esto.

Los empleados por lo tanto van perdiendo mensualmente parte del poder adquisitivo de su salario y esto les implica ajustes en su consumo en términos de cantidad (compran menos), calidad (compran segundas marcas), tiempo (postergan las compras) y forma (toman créditos a tasas altísimas para resolver necesidades urgentes).

Precisamente es el endeudamiento creciente y descontrolado lo que lleva a la quiebra al asalariado y lo fuerza a pedir asistencia y rescate económico y financiero a su patrón. Es un hecho además, que toda persona ahogada en deudas no puede ocultar su preocupación por mucho tiempo y comienza a evidenciar síntomas negativos como el desenfoco en el trabajo y la merma de la calidad de su desempeño, cuando no provoca incluso impactos negativos en las relaciones humanas perjudicando el normal clima laboral.

En muchas ocasiones, aún sin contar con estas pruebas mencionadas, se llega a conocer situaciones aflitivas del empleado por solo conversar con ellos o por rumores que se corren dentro de los pasillos y así su problema personal impacta muchas veces en la sensibilidad del empresario quien se siente interpelado por estas circunstancias y forzado a interrogarse a sí mismo acerca de si no es su responsabilidad rescatar al empleado de su apremiante situación.

### **El déficit insalvable**

Como si fuera poca la limitación ya descrita para el trabajador en términos económicos para la cobertura de sus gastos mensuales, se agrega un componente insoslayable y que son los gastos eventuales y los imponderables.

Periódicamente se verán en la obligación de afrontar los costos extras por el colegio de sus hijos, la fiesta de graduación, el viaje de 5°, los zapatos que se rompen jugando al fútbol en el recreo, etc. y tantos otros que nadie se espera como que se rompa la heladera, el lavarropas, un caño de agua, o peor aún, enfermedades y costos de salud que las obras sociales no cubran o lo hagan con baja calidad y certeza de recuperación plena.

Es imposible siquiera asignarle un valor cercano a la realidad a los gastos imponderables y esto no requiere de grandes estudios demográficos; simplemente veamos nuestra propia vida o hablemos con nuestros amigos y familiares. Veremos



que esta es la realidad que todos afrontamos en cada uno de los distintos niveles de la escala salarial.

¿Dónde quedan entonces las reservas económicas necesarias para vacacionar aunque más no sea en un lugar modesto? Cuidado, no se nos vaya a ocurrir cuestionar el legítimo derecho que tiene todo trabajador de tomar sus vacaciones y hacer turismo en el país acorde a sus ingresos. Tarde o temprano el sistema económico deberá tender a garantizarle a los trabajadores el ejercicio pleno de su derecho de vacacionar y de hacerlo dentro de un contexto agradable y diferente al de su domicilio, ya que para que el receso vacacional provoque los mayores efectos positivos en la personalidad del empleado, el verdadero descanso y desconexión del trabajo como saludable estado interruptor en el curso de su vida, debería ser tomado dentro de entornos turísticos en los cuales además deberá recibir servicios, gentilezas y atenciones apropiadas a todo ser humano. Esto es invertir el sentido cotidiano de la vida en la cual la persona presta sus servicios a la empresa, para ser quien ella quien reciba los servicios de otros y pueda experimentar la calidad de su percepción de los mismos.

Esto le permitirá al trabajador sentirse en el lugar del otro y auto interpelarse en cuanto a la real calidad de su propio servicio y necesidad de mejora continua, así como también podrá sentirse altamente considerado como ser humano al recibir los servicios de los demás y brindarle a los demás, oportunidades de servicio lo cual también dignifica al hombre.

Y más aún, ¿dónde queda la capacidad de ahorro del trabajador? Es sabido por todos los empresarios que la gran mayoría de sus empleados casi no tiene capacidad de ahorro y cuando necesitan salir de un ahogo financiero (aunque en verdad es un problema económico), sus familiares por lo general están igual o peor que ellos razón por la cual no les queda otra que acudir a su patrón solicitando un rescate, o peor aún a préstamos con tasas usurarias lo cual como dijimos, agrava más aún su situación.

### **Cuándo la caridad provoca un impacto psicológico negativo en ambas partes**

Más allá de que cada trabajador administre correctamente sus ingresos o no sepa hacerlo, lo cierto es que la incapacidad de cumplir con sus obligaciones de manutención familiar impacta negativamente en la moral del mismo. Cuando esos momentos de apriete le llegan en la forma de cartas documento, embargos de sueldos y otras formas más crueles, el empleado se enfrenta con la dura realidad de que ha elegido un camino con bastantes beneficios por cierto, pero con grandes y casi irremediables limitaciones para la generación de mayor dinero que el valor que establece el mercado para su puesto de trabajo.

En ocasiones solo le queda trabajar las vacaciones o hacer horas extras, ambos recursos que como asesores desaconsejamos utilizar en absoluto a los empresarios porque, o bien el empleado no descansa como debe, o bien genera (inconsciente e involuntariamente), bajas productividades diarias a los fines de justificar la necesidad de realizarse horas extras, de lo cual garantizamos al lector contar con pruebas, casos y estudios que lo demuestran.



Algunos optan por tomar trabajos adicionales elevando hasta 12 y 13 horas diarias su jornada laboral con consecuencias catastróficas en su salud en el corto plazo. No pueden sostener esta situación por más de 4 a 6 meses como mucho.

Otra angustia psicológica importante que sufre el trabajador que necesita ayuda, es cierta humillación que siente al tener que expresar su pedido de auxilio ante la empresa, porque debe asumir una posición subordinada y un reconocimiento tácito de su incapacidad para resolver por sí mismo, problemas que él mismo probablemente se ha generado y que ahora debe recargar sobre el patrón tal vez injustamente. Lamentablemente así está muchas veces el trabajador, sumido en sentimientos que van desde la culpa hasta la vergüenza por tener que pedir ayuda.

El empresario tampoco la pasa del todo bien; si éste tiene una moral dadivosa o ayudadora y no cuenta con los recursos para socorrer al empleado, sufre; si con esa actitud cuenta con el dinero suficiente para ese caso, la idea de tener que extender y generalizar la misma ayuda a todos sus empleados para no romper el principio de igualdad (“dar a los iguales, igualdad de trato, en igualdad de condiciones”), lo enfrenta de cara con su incapacidad de hacerlo con todos y por lo tanto, sufre; si tiene un carácter avaro, materialista e individualista se molesta de sobremano cuando alguien le pide plata porque debería rebuscársela sólo (piensa él) y por lo tanto, de alguna manera también sufre; si con esa avaricia teme quedar condenado a otorgar constantes salvatages a su personal, esa idea despojo lo atormenta y sufre; otros más con sentimientos culpógenos, si saben que hay gente en su empresa que la está pasando mal económicamente, no pueden disfrutar de sus bienes y de la alta calidad de vida ganados en buena ley o se fuerzan a hacerlo a ocultas, lo cual no es más que otra forma de sufrir al sentir que haciendo uso legítimo de sus bienes, está practicando una ostentación natural que discrimina al trabajador y que como decía mi padre (gran consultor), “ofende la humildad del humilde”. No estamos totalmente de acuerdo con este slogan, pero tampoco se le debe restar la veracidad que posee.

Muchos empresarios altruistas en grado sumo, socorren casi automáticamente a todos sus empleados ante la situación que sea, pero ignoran que solo lo hacen por el disparo inconsciente de un mecanismo compulsivo (no racionalizado), por sentirse imprescindibles y necesitados como modo de reconocimiento personal. Este comportamiento corresponde a un proceso de sustitución afectiva que se esconde tras la máscara del rescatador y protector de todos, lo cual conduce a la larga al empresario a enfrentarse con resultados no deseados y agobiantes compromisos que no podrá satisfacer, o sea, desemboca en el sufrimiento.

Otros dan ayuda a los trabajadores y luego esperan ver un cambio y mejora en su conducta, apostando a generar en ellos un mayor interés por el trabajo bien hecho y por la custodia de los bienes y derechos de la empresa cuando por el contrario, solo toman y usan lo que consiguieron del empresario conservando aún la idea de que la empresa y los patrones, son malos, injustos y aprovechadores. La experiencia nos dice que la ayuda no necesariamente cambia el concepto negativo (más defectos que virtudes), que un trabajador desarrolló hacia la persona del empleador o hacia la empresa como institución que lo contiene.



También existen casos de empleados que no dimensionan el tamaño de la ayuda que piden, solicitando cifras exorbitantes y otros, que no reconocen lo absurdo del propósito por lo que lo hacen. Valga por lo primero el caso de un empleado de rango operativo que le pidió a su patrón que le preste \$ 30.000.- (sobre un sueldo base de \$ 3.500.-) a devolver en 30 cuotas sin intereses para comprar un auto, y por lo segundo, otro que pidió asistencia financiera para levantar un embargo sobre el sueldo de un pariente lejano por la compra de bienes suntuarios.

No cabe duda por otro lado, que los problemas económicos provocan serios desenfocos mentales en los empleados que los padecen. Muchas veces, en casos bien estudiados de buenos trabajadores y en los cuales reunimos pruebas irrefutables de un alto merecimiento, recomendamos rescatarlos de situaciones apremiantes asumiendo los costos financieros que ello implica, porque luego vemos cómo la productividad recuperada de la persona compensa con creces la rentabilidad o la reserva invertida. La persona deprimida tampoco le sirve a los intereses de la empresa y este es un límite que el empleador siempre debe tener presente.

En definitiva es claro que ni el trabajador ni el empleador, son libres por completo, ni independientes por completo, ya que ambos son mentalmente esclavos de una misma situación de inter dependencia desde lo emocional, que implica tensión entre las partes, ya que sus necesidades y expectativas en ambos campos son diferentes, están en conflicto entre sí en la gran mayoría de las veces y se modifican constantemente, razón por la cual se debe renegociar periódicamente entre partes las condiciones del contrato laboral y psicológico, lo quieran o no, les guste o no.

Consideramos en consecuencia, que al servicio laboral que presta del trabajador y a la gestión gerencial del empresario se les debe imbuir un sentido superior y de misión de responsabilidad social que subsane desequilibrios e inequidades y que vaya más allá de lo meramente material. Por el contrario si eso no se cumple, el sufrimiento que provoca la caridad al avaricioso en el momento de desprenderse del dinero o al trabajador cuando recibe o no la ayuda, al no sentirse debidamente recompensado por el poderoso, carecerá de sentido y se tornará estéril e inútil, o sea, no servirá para los fines que se propone porque no satisface al alma humana como debiera hacerlo a raíz de que están presentes altos componentes de interés personal, egoísmo y/o resentimiento que contaminan las actitudes de quienes dan y de quienes reciben.

La caridad en la sociedad por lo tanto debe superar en grandeza al hombre y para ello éste deberá despojarse de su apego a lo material y encontrar en el dar, satisfacciones superlativas que le alimenten el espíritu humano del hombre al sentir éste, que cumple una misión o propósito ulterior y superior en el mundo y en la vida.

### **El discernimiento de la caridad según las Shastras Védicas de la India**

En India se dice que: ***“Los actos de sacrificio, caridad y penitencia no se deben abandonar; dichos actos se deben llevar a cabo. En verdad, el sacrificio, la caridad y la penitencia purifican incluso a las grandes almas”***



(Bhagavad Gita (BG), Tal como es, 18.5, de Srila Prabhupada, Bhaktivedanta Book Trust Barcelona SL, 1984).

Esto implica que el trabajo en la empresa debería ser considerado un sacrificio u oficio sagrado (no muerte, ni sufrimiento), que enaltece la dignidad y el alma del hombre cuando persigue fines de elevación espiritual o se lo practica como medio de purificación de la existencia propia. En cuanto a la penitencia purificadora practicada en la empresa, ésta deberá ser considerada como aquellas austeridades o privaciones materiales que se aplican habitualmente en el uso eficiente de los recursos escasos y por la cual siempre se aceptan ciertas restricciones en la calidad laboral.

Con respecto a la caridad (que es nuestro tema), se dice que esta puede ser de tres tipos diferentes, una correcta bajo la modalidad de la naturaleza de la bondad y dos incorrectas, bajo las modalidades de la naturaleza de la pasión y de la ignorancia. La primera eleva el nivel de la consciencia espiritual del hombre alimentando la alegría por la vida que se experimenta al sentirse útiles en el mundo y las demás, lo obnubilan por cuestiones egóicas conduciendo al hombre hacia el enredo y el sufrimiento.

La caridad bien entendida en la modalidad de la bondad debe ejecutarse sin apego, sin esperar ningún resultado y como una cuestión de deber (esto afirman las Shastras Védicas de la India). De esta forma, el empresario debería primero entender si determinado caso de asistencia, le corresponde o no como deber a su organización. Si la respuesta es positiva, entonces deberá ayudar en la medida de sus posibilidades, pero sin esperar ni gratitud, ni mejores rendimientos del empleado; caso contrario esta caridad solo enredará su mente y no lo ayudará a crecer espiritualmente; más le valdría no dar caridad bajo estas condiciones.

Si la respuesta fuera negativa, aún podrá analizar si la ayuda la puede brindar, no desde su rol de empresario sino desde su rol de hombre caritativo que es. De este modo no involucra a la empresa, no confunde los roles, no confunde al asistido y ayuda con su propio dinero o recursos y en la medida de sus propias posibilidades sin comprometer los bienes de la organización que dirige.

Por sobre todo lo dicho, lo cierto es que si no corresponde al deber del empresario, éste se verá obligado a hacer que el solicitante procure la ayuda ante quien es o podría ser el legítimo responsable de ocuparse de su problema y de procurarle la asistencia necesaria. Eso es discernimiento de la más alta escala desde el punto de vista espiritual, para saber qué caridad libera al alma y cuál la esclaviza.

Además se establece que la caridad luminosa es aquella que se realiza en un momento y en un lugar apropiados, no en cualquier espacio, ni bajo cualquier circunstancia. El empresario deberá evaluar estas condiciones antes de proceder a ofrecer su ayuda de modo tal de no alardear, de no humillar y de no envanecerse. Tampoco sirve la ayuda a destiempo o tardía, ni la anticipada; ésta debe ser oportuna, caso contrario mejor no hacerla.



Con respecto a la oportunidad de la asistencia, veremos más adelante como otras tradiciones religiosas definen con más precisión este concepto considerando por ejemplo la variación de la calidad de la caridad realizada en relación a si se brinda antes o después de ser solicitada, o antes o después de ser necesaria.

Otro aspecto vital es que debe darse “a quien es merecedor” (BG, Tal como es, 17.20), lo cual significa que debe haber un discernimiento objetivo y una evaluación de los méritos previos de una persona para reconocerla como digna de ser asistida. En tal caso, en India no corre el criterio de “haz el bien, sin mirar a quien” ya que en ocasiones la mejor manera de ayudar a una persona, **es no ayudarla** (Ej. Darle dinero a un alcohólico o un drogadicto para facilitarle su consumo o creyendo que no consumirá o aceptando las promesas de el dinero solicitado es para comprar comida o pagar impuestos).

**“La obra de caridad que se realiza con la esperanza de obtener alguna retribución, o con deseo de obtener resultados frutivos, o de mala gana, se dice que es caridad en el plano de la modalidad de la pasión”** (BG, Tal como es, 17.21). Está claro que dar sin el verdadero deseo de hacerlo es tan perjudicial para la vida espiritual, como lo es el desprecio mismo por los demás seres humanos que aborta los impulsos bondadosos por ejercer la generosidad. El empresario que da de mala gana de seguro se arrepiente todo el tiempo de haberlo hecho. Claro está que si el desgano proviene de un ego materialista y avaro, ese freno deberá ser superado algún día porque así tampoco se avanza en la purificación de la existencia propia.

**“Y la caridad que se da en un lugar impuro, en un momento inapropiado, a personas que no son dignas de ella, o sin la debida atención y respecto, se dice que está en el plano de la modalidad de la ignorancia”** (BG, Tal como es 17.23). El empresario no debe crearse escenarios para exhibir su generosidad y plantearla en situaciones extrañas. Aun habiendo discernido apropiadamente que una persona es digna de recibir su ayuda, si la ejerce arrogándose el derecho de faltarse el respecto a la misma, invadiendo su privacidad, metiéndose en cuestiones íntimas o muy personales o limitando su libertad, dicha caridad se considera esclavizante para el alma, tanto como darla sin prestarle al asistido la suficiente atención y consideración humanas.

En India se dice que la caridad debe ser ejercida para honrar a Dios, como ofrendas a sus Divinos Pies de Loto que purifiquen la existencia propia y descontaminen a la persona de las influencias mezquinas del ego que la sumergen en el *samsara* (la infinita cadena de nacimientos y muertes), ya que creen en la reencarnación del alma espiritual. Así se dice que **“Todo lo que se haga a modo de sacrificio, caridad o penitencia, sin fe en el Supremo, no es permanente. Ello se denomina no eterno, y es inútil tanto en esta vida como en la próxima”** (BG, Tal como es, 17.28). Por ello su gente desarrolla una fe absoluta en Krishna (la Suprema Personalidad de Dios), lo cual la torna muy caritativa y cuando alguien pide ayuda a otro, éste no se ofende ni mucho menos porque lo considera una bendita oportunidad que Dios le da de prestarle un servicio y progresar de este modo en el camino de la liberación material a partir del ejercicio de la caridad purificadora.





Aplicado esto en la vida empresarial, los líderes deberían aceptar de buen grado todos los pedidos de ayuda de sus empleados, pero dependerán de su correcto discernimiento para otorgarla o no y que dicha decisión, sea favorable para ambas partes.

### La Tzedaká del judaísmo

La Tzedaká o caridad se constituye en un eje central para la vida espiritual de los judíos y en el octavo de sus ocho niveles posibles, la consideran la demostración más elevada de amor hacia el prójimo. Los distintos niveles contemplan cinco factores elementales que se conjugan en la práctica de la caridad y estos son:

1. El grado de voluntad con el que se la da (similar a lo que mencionamos en el párrafo que se refirió a la cita del BG, 17.21).
2. La espontaneidad con la que se manifiesta este sentimiento.
3. El grado de anonimato que conserva quien da caridad.
4. El grado de anonimato acerca de quién es el beneficiario.
5. La función final de la ayuda que se brinda.

Se considera que quien da caridad a los demás, en realidad se está a la vez ayudando a sí mismo porque con su práctica acorde a los preceptos dictados por el sabio Maimónides, se adquiere mérito, felicidad y paz espiritual. Amigos de la fe hebraica nos han explicado los ocho niveles posibles de caridad según estos preceptos morales y espirituales cuando respondieron gentilmente a nuestra petición. Los niveles caridad se interpretarían de la siguiente manera:

1. En el primer y más elevado nivel espiritual, se considera que la caridad suprema es aquella ayuda que se le brinda a una persona para que ésta pueda mantenerse por sus propios medios, aún antes de que la necesite y/o antes de que la persona alcance la pobreza. Se procura que la persona se torne autosuficiente y no represente una carga para la sociedad, lo cual resultaría humillante y/o indignante.

Aquí vemos que el mejor criterio de oportunidad se considera aquel en el que se ofrece ayuda espontánea a la persona, antes de que sea necesaria; esto nos lleva a concluir que la caridad preventiva sería de mayor calidad espiritual que la ayuda correctiva o reparadora del daño que padece aquel que ya cayó en desgracia.

En tal caso se debe ofrecer una ayuda digna en cantidad, calidad, tiempo y forma, como por ejemplo realizándole un regalo u otorgándole un crédito adecuado en condiciones tales que lo pueda devolver. Otra forma es ayudándolo a encontrar un empleo o darle uno en la empresa del benefactor, e incluso podría considerarse la instalación un comercio de tal modo que se valga por sí mismo y no se vea forzado a depender de otros.

Nótese que en párrafos anteriores nosotros opinamos en la misma línea, que la dependencia representa una renuncia personal muy importante para todo ser humano (aunque no una indignidad), y vemos que en este primer nivel se



procura evitarla de la mejor forma posible, que es facilitando recursos para que el beneficiario se ayude a sí mismo.

Cabe destacar como un factor positivo en términos de nobleza de la caridad, que en este primer nivel, ambas partes (benefactor y beneficiado) se conocen o llegan a conocerse entre sí, pero no encontramos mención acerca de dar antes o después de que se pida ayuda. En tal caso si fuera que se da espontáneamente sin haber pedido de por medio, no habría casi diferencia entre el primer nivel y el quinto. Lo que sí está claro es que evitar el empobrecimiento de las personas está por encima de que éstas pidan o no ayuda por cuanto es una cuestión de mentalidad de abundancia contra la mentalidad de escasés.

2. En el segundo nivel el benefactor no conoce al beneficiario, ni éste al primero. Esta caridad se ejerce cuando se contribuye a fondos comunitarios de colecta que son administrados por personalidades altamente confiables. Por ejemplo cuando los empresarios donan dinero o juguetes a la cámara que los aglutina y ésta los hace llegar directa o indirectamente (a través de ONG), a obras de caridad.
3. El tercer nivel corresponde a aquel en el que el benefactor conoce la identidad del beneficiario, pero éste no conoce al primero. Supongamos que un empresario conoce el problema de uno de sus empleados y se lo resuelve en forma anónima y/o reservada.
4. El cuarto nivel se considera que es aquel inverso al anterior, o sea que el beneficiario conoce al benefactor, pero éste no conoce al primero. Se la llama ayuda indirecta. Supongamos que un empleado acude al gremio que los aglutina a buscar cajas de alimentos donados a dicha institución por una persona, empresario, empresa o institución conocida.
5. El quinto nivel es aquel en el que se ofrece y se da asistencia a una persona conocida, aunque quien la necesite no la hubiera pedido. Se daría este nivel de ayuda, si el empresario conoce una situación apremiante que sufre uno de sus empleados, lo convoca para ofrecerle ayuda y la ejecuta.
6. El sexto nivel se da cuando la caridad se brinda sólo cuando el necesitado la solicita y se le da solo lo que éste solicita, nada más. Véase que desde este punto de vista, esperar el pedido de socorro es considerado una disminución de la calidad de la misma aunque, aún conserva su esencia positiva. Si un empresario conociera la necesidad de auxilio de un empleado y no la ofreciera proactivamente sino que esperara que éste se la solicite, se estaría en este nivel de caridad.
7. El séptimo nivel de solidaridad es aquel en el que se ayuda en menor medida de las reales posibilidades del benefactor, pero siempre y cuando éste lo haga con alegría y buena gana. Supongamos que el empresario le concede un extra en el sueldo a un empleado para que sumando otros apoyos recibidos, pueda salir de una situación difícil. Esto pasó mucho en Córdoba por ejemplo, cuando



en ocasión de un tornado que voló varios techos de viviendas, las empresas junto a sus empleados, brindaron parte de la ayuda total necesaria para los damnificados para compensar la recibida por el estado.

8. El octavo y más bajo nivel de caridad (aunque igualmente valioso para la elevación espiritual), es aquel en el que se da ayuda de mala gana o forzado por otros. En algunas empresas contamos este tipo de ayuda otorgada al personal, como producto de haber recibido amenazas de represalias por parte del gremio que aglutina a sus empleados.

Por último debemos hacer algunas consideraciones generales e importantes:

Una persona debe sentir felicidad por dar caridad y lo debe hacer de manera natural y sin esfuerzo, con alegría en su corazón. Y si el benefactor no contara con disponibilidad económica para socorrer a otra persona, al menos puede acompañarla en su infortunio porque está establecido en las escrituras, que dar consuelo al necesitado es más importante que dar caridad material.

Una persona judía debe dar caridad de acuerdo a sus entradas, debiéndose poner límites necesarios y suficientes para no empobrecerse y constituirse él mismo, en una carga para los demás. Sin embargo hasta la familia más modesta tiene la responsabilidad de dar caridad.

Para los judíos la reducción o la ampliación de la pobreza de la sociedad, depende de la voluntad de los seres humanos y del espíritu que gobierne el uso y aplicación de su libre albedrío direccionado en uno u otro sentido, a dar o no dar. De hecho, el peor y más grave pecado que puede cometer un judío es desarrollar INSENSIBILIDAD frente al dolor de los demás a partir de un corazón endurecido, apegado, avariento y materialista.

### La caridad según el cristianismo

La caridad como valor de expresión social del ser cristiano está desarrollado en el discernimiento de la iglesia de un modo extraordinario y extenso; basta simplemente con googlear el tema y aparecerán infinitos documentos eclesiales que profundizan sobre la debida comprensión de la caridad ejercida desde el evangelio.

Nuestro propósito fue poco ambicioso y discreto y se limitó a encontrar una línea sencilla y de fácil comprensión sobre la acción de la solidaridad cristiana, aplicable en el entorno empresarial. En tal sentido encontramos citas muy importantes y esclarecedoras del Papa Juan Pablo II, incluso aludiendo a documentos del Concilio Vaticano II, que trataremos a continuación.

Cuando Juan Pablo II habló de la imaginación y creatividad de la caridad, ofreció al mundo un criterio práctico de especial relieve: ***que (el ejercicio de la caridad) promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como compartir fraterno***. Esto significa que la acción solidaria que el empresario pudiera practicar



con su empleados desde estos preceptos, debería considerarse desde el punto de vista del sentir cristiano, un auténtico acto de acercamiento entre los corazones del que da y del que recibe desarrollando entre ambos una comunión fraterna, esto es, una relación de pares o hermanos que saben que el sentido de la ayuda seguramente se invertirá tarde o temprano en el transcurso de la vida, siendo que quien da deberá ser quien necesite, pida y reciba en el futuro. No significa por esto generar un sentimiento de culpa si no se puede prestar ayuda, ni una mafiosa cadena de favores para luego obligar reciprocidades, sino por el contrario una nueva y más elevada consciencia acerca de que los bienes materiales no diferencian en verdad a las personas y que los que más tienen no son diferentes de los más pobres ante la mirada de Dios y ante los problemas normales de la vida como lo son las enfermedades, las carencias materiales, la vejez y hasta la muerte, que a todos lo iguala.

Además Juan Pablo II nos interpela al decirnos a todos que por más eficaz que sea la ayuda que prestemos en términos de cantidad, forma y oportunidad, de nada sirve en lo espiritual si no se vela por la calidad de la misma y que esto depende de la intención sincera y profunda del donante, de estrechar vínculos humanos reales de persona a persona y de tender seguros puentes de amor de corazón a corazón con el beneficiado.

Cuando en párrafos anteriores hablamos del discernimiento védico o propio de la India, comentamos acerca del sentido de servicio devocional misionero que se le otorgan a las oportunidades que se presentan en la vida de hacer caridad, como muestras vivientes del amor devocional puro desarrollado por el devoto hacia Dios (Krishna, Vishnu), pero plasmado en el mundo a través del amor en acción hacia las demás almas espirituales encarnadas en la tierra. Es un hecho por lo tanto que en la India, la fe juega un papel fundamental en la exquisitez de la acción caritativa. Del mismo modo en el ser cristiano, la propuesta de la fe hecha acción activa se expresa en la caridad como un acto de amor sincero a este mundo porque según San Pablo, la fe “*se verifica en la caridad*” (Cf. Gal 5,6). La caridad cristiana, si no está arraigada en la fe, pierde su dimensión más específica, llegando a ser percibida como un “aparte” y no como un eje fundamental y constitutivo de la vida del cristiano y de la acción pastoral de la Iglesia.

Un empresario independientemente de la religión que profese, sería considerado un buen cristiano si se comprometiera a vivir la esperanza depositada en Dios a partir de la cual se desarrollara una fe inquebrantable en su bondad infinita en el pan que nos da cada día, para que a partir de esa confianza y certeza exprese su ser cristiano en la forma de acciones caritativas abundantes en el amor hacia el prójimo despojándose y desapegándose de lo material, por sobre todo hacia los que más sufren y hacia los más pobres. Es sobre esa base que la caridad cristiana adquiere un cariz de gratuidad y universalidad que se constituye en la nota de la acción solidaria y social del buen samaritano que ama a los demás porque se siente amado por el *Padre celeste que hace salir el sol sobre malos y buenos, sobre justos e injustos* (Mt 5, 45).

La caridad cristiana debe ser siempre progresiva, pues Jesús ha dicho: *Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial* (Mt 5, 48), y también: *Sed compasivos como vuestro Padre es compasivo* (Lc 6, 36). Esto significa que la



caridad a partir de la compasión perfecciona indudablemente la vida humana a partir de la superación de imperfecciones humanas tales como los son el egoísmo, el individualismo y la avaricia y la deposita en plataformas superiores de grandeza espiritual. Como vemos, esta “compasión” mencionada es similar a la “sensibilidad” de la cual hablamos cuando nos referimos al sentir hebraico.

Incluso la diaconía como orden inmediatamente inferior al sacerdocio debería desarrollarse en todo individuo dentro de la fe y en toda la institución cristiana a partir de acciones caritativas como lo son la ayuda, la solidaridad, el compartir fraterno y la comunión de bienes siendo siempre compasivos con los más pobres, sufrientes y necesitados.

Juan Pablo II habló también de la “renovación” del ejercicio de la caridad a partir de su advertencia acerca de la solidaridad como un deber esencial del cristiano: ***“la vertiente ético-social se propone como una dimensión imprescindible del testimonio cristiano. Se debe rechazar la tentación de una espiritualidad intimista e individualista, que poco tiene que ver con las exigencias de la caridad ni con la lógica de la Encarnación.... Es muy actual a este respecto la enseñanza del Concilio Vaticano II: ‘el mensaje cristiano no aparta a los hombres de la tarea de construcción del mundo, ni les empuja a despreocuparse del bien de sus semejantes, sino que les obliga a llevar a cabo esto como un deber’”***.

### La caridad según el sufismo

Según este enfoque, se discierne que el ejercicio de la solidaridad resulta de un acto de desapego del hombre por lo material, a favor de sobre imponer valores humanos más esenciales en el desarrollo de superiores estados de consciencia y elevación espiritual, tal como el que promueve en la elevación humana el ejercicio de la generosidad como virtud iluminante.

Ésta es la contracara de la avaricia y el apego materialista, lo cual degrada al hombre hacia estados espirituales esclavizantes y ensombrecidos. Lo que poco se difundió al respecto, es que para el sufismo el desarrollo de la generosidad habilita al hombre a ser merecedor de un don otorgado por Dios, el cual es la Sabiduría como el más fino discernimiento intelectual que permite ver a Dios en todas partes y en todos los seres y elegir los mejores caminos que conduzcan más rápidamente hacia la liberación de la esclavitud materialista del hombre.

Un empresario avariento y preso de una mentalidad de escasez jamás demostrará contar con una alta y fina inteligencia apta para profesar elevados fines humanitarios y espirituales, sino que por el contrario patentizará un auténtico desprecio por el altruismo y la solidaridad creyendo necesario acaparar todo lo material y afectivo para sí mismo, por considerar ambos aspectos como elementos en una constante carencia que lo hundirá en un profundo sufrimiento del cual sería incapaz de emerger alguna vez.

Una pista que nos da el sufismo sobre cómo lograr exitosamente el desarrollo de la generosidad y con ello de la sabiduría como don divino, es perseguir primariamente el completo discernimiento de la justicia como valor del hombre



nuevo y bueno. Esto nos interpelaría a agudizar nuestro intelecto lo suficiente como para saber reconocer a los auténticos merecedores de la caridad de entre aquellos que realmente no son dignos de ella. Recordemos que en India este es un punto vital ya mencionado y encontramos en esto un total correlato con el sufismo.

Solo una persona auténticamente justa desde la nobleza de corazón, es capaz de garantizar la paz en el mundo ejerciendo valientemente la justicia como valor a partir del más luminoso discernimiento y todo ser humano de semejante estatura espiritual, ejercerá la caridad apropiadamente de acuerdo al merecimiento y al momento, el lugar y las circunstancias que le corresponde evaluar.

### Conclusiones

Todo lo expuesto nos lleva a cerrar un círculo aglutinante de los conocimientos y discernimientos aplicados por las distintas corrientes filosóficas y espiritualistas y vemos que los criterios acerca de la caridad como expresión social del ser humano hasta aquí expuestos, convergen hacia un mismo cause de iluminación espiritual en la cual la solidaridad se convierte en un camino de progreso seguro hacia el desarrollo de elevados niveles de consciencia, ajenos al egoísmo y al individualismo.

Deseamos entonces facilitar el recuerdo de los elementos constitutivos de la caridad bien entendida a partir del eclecticismo de las fuentes consultadas, mediante la enumeración de los tips principales que deberían signar la correcta discriminación evaluativa a la hora de afrontar o rechazar el empresario, el acometimiento de las acciones solidarias en el entorno de su organización. En este sentido podemos sintetizar las siguientes conclusiones, a saber:

1. **Espiritualidad:** La caridad debería ser considerada ciertamente un acto espiritual que purifica incluso a las grandes almas santas auto realizadas (mahatmas), razón por la cual se debe ejercer toda la vida.
2. **La Fe en Dios como base para la mejor caridad:** La caridad debe fundamentarse en la fe hacia Dios la cual se manifiesta en la esperanza de un provisión segura de los bienes necesarios en el futuro y que se entregan en el presente a otros más necesitados en franco desapego de lo material. La caridad dada sin fe no trae resultados, ni positivos ni permanentes, ni en esta vida, ni en la siguiente (si la hay según su fe).
3. **La falta de Fe:** Si se practica caridad sin fe en Dios, al menos la acción solidaria eleva al hombre dentro de la escala moral mundana lo cual lo dignifica internamente y honra socialmente.
4. **Amor Devocional avenida a Amor en Acción:** La caridad debería ser considerada por el hombre como una acción externa de amor hacia el prójimo nacida del amor devocional interno hacia Dios en el corazón del donante, cualquiera fuera la tradición espiritual que se profese.



5. **Valor Humano condición para un Don Divino:** Si no se considerara a la caridad como una actividad espiritual, al menos debería reconocerse al ejercicio voluntario de la generosidad como un valor humano imprescindible para hacerlo merecedor del don divino de la Sabiduría.
6. **Adaptación social:** Si no se aceptara la idea de un Dios donante, ni una necesaria relación personal y espiritual con Él como base para la generación de amor devocional que anime al hombre a donar a los demás, al menos se debería considerar a la caridad como una actitud positiva que mejora la conducta y comportamiento del hombre moralmente bueno. Aún si no se le confiriera a la caridad este sentido transcendental, la solidaridad por cierto fuerza un progreso evolutivo en el hombre secular que debe perfeccionarse moralmente y purificar su existencia propia como ser ciudadano, debiendo superar para ello sus instintos naturales hacia el egoísmo y el individualismo.
7. **Desapego de los resultados:** Se debe dar caridad dentro de la modalidad de la bondad, sin apego a los resultados, o sea que uno debe ser solidario brindando ayuda a los demás y luego, olvidarse de ello.
8. **Entusiasmo:** La caridad debe ser dada de buena gana y con alegría en el corazón. Aquí podría discreparse entre tradiciones filosóficas que denigran la caridad dada de mala gana considerándola como acciones en definitivas oscuras y esclavizantes, de otras que la valoran positivamente a pesar de todo. Lo cierto es que el entusiasmo por dar nace del foco motivacional interno del YO QUIERO y no del YO DEBO; entonces quedaría establecido que quien da de buena gana lo hace mejor que aquel que da exclusivamente como una cuestión de deber aunque sea igualmente positivo dar de todas formas.
9. **Respeto:** La caridad debe ser dada con respeto por la persona que la recibe de modo tal que no la sienta como una limosna humillante, sino como un compartir fraterno de los bienes que se poseen en la comunidad. De hecho que el fundamento social de la caridad debería ser la comunión material, esto es, sentir que los bienes acumulados en exceso en el mundo, pertenecen en definitiva a aquellos que más los necesitan y dadas ciertas circunstancias de oportunidad. Si por razones de diferencias de capacidad y oportunidades una persona acumulara riquezas mientras que otras no pudieran hacerlo, esto no debería ser impedimento para que los pudientes ayuden a los más pobres e incapaces tal como un padre alimenta por igual a sus hijos sanos como a los enfermos que por su condición no están condiciones de trabajar, sin cargarlos por ello a estos últimos de culpas y exigencias. Los más aptos son capaces de generar riqueza más fácilmente y por ello deberían ser los más generosos.

El respeto por el beneficiario también debe pasar por la no intromisión, ni invasión de su privacidad y de su libre albedrío para la toma de sus propias decisiones, ahora bien, si el benefactor viera que el beneficiario dilapida y despilfarra la ayuda recibida deberá reconocer que dicha persona no es merecedora de ser asistida. De este modo se promueve la reconvención



interna por parte del beneficiario quien reconsiderará su conducta desviada, se arrepentirá, pedirá perdón, prometerá cumplimiento, será absuelto y se reinsertará en la sociedad con un comportamiento nuevo, positivo y redefinido.

10. **Unión y amor universal:** La caridad debería nacer del sentimiento sincero del donante por estrechar vínculos con los beneficiados y tender puentes de profundo amor universal, de corazón a corazón con ellos.
11. **Fraternidad:** La caridad debe acercarnos al prójimo en un pie de igualdad y amor fraternal frente al sufrimiento natural que tiene la vida y que seguramente rotará en su protagonismo entre los benefactores y los beneficiarios, tarde o temprano.
12. **Humildad:** No se deben esperar recompensas, reconocimientos, cambios de actitudes en los demás, ni reciprocidad alguna, ni de ninguna especie. Se debe dar por lo tanto, humildemente de corazón en pleno ejercicio del amor incondicional hacia el prójimo, caso contrario dicho acto de presunta generosidad no es más que demostración de soberbia encubierta.
13. **Merecimiento:** Se debe ayudar a quien es digno merecedor de la caridad; esto implica un discernimiento del más alto nivel y para esto se debe desarrollar un criterio elevado de justicia social, o sea, que el benefactor se convierta en “perfecto juez de momento, lugar y circunstancia” a la hora de tener que determinar si dará o no su ayuda a los demás. Tal vez esto lleve al benefactor a situaciones de conflicto al sentir deseos de ayudar motivado desde el YO QUIERO interior, pero no hacerlo desmotivado desde el YO NO DEBO interior.
14. **Cumplimiento del Deber:** Se debe dar caridad como una cuestión de deber o sea motivado desde el YO DEBO interno, por lo que afín al punto anterior, el discernimiento también comprende evaluar si el sujeto destinatario de la solidaridad no debería procurar la ayuda ante otra persona a la que realmente le corresponde hacerlo. Ocuparse de los deberes que les conciernen otros es peligroso porque no se puede vivir la vida de los demás. Lo que cada persona deba aprender a partir de cumplir o no con sus obligaciones de dar caridad, no debe ser evitado, disminuido, ni arrebatado; por el contrario las lecciones de aprendizaje previstas en la vida espiritual para cada persona deben ser rendidas por cada uno particularmente y sin invasiones, ni intromisión de los demás, de ninguna naturaleza. Cada persona debe conciliar sus motivaciones internas desde el YO DEBO o NO DEBO y del YO QUIERO o NO QUIERO.
15. **Oportunidad:** La caridad debe ser dada en un momento apropiado y podríamos decir en cuanto a este factor de oportunidad, que aquella ayuda preventiva, o sea dada antes de que sea necesaria, sería considerada de superior calidad que la que se brinda luego de haber permitido que la necesidad se presente, la persona cayera en desgracia y/o la misma se convirtiera en una carga para la sociedad. Esta por lo tanto debería ser una





parte constitutiva esencial de la responsabilidad social desarrollada por el estado y en menor medida, por las empresas y los particulares.

- 16. Lugar y circunstancia:** La caridad debe ser dada en un lugar propicio, o sea, reservado de las miradas de extraños que nada tienen que ver con el acto en sí. Luego si a pesar de ello la acción solidaria se difundiera, esto no denigrará la calidad de la solidaridad expresada.
- 17. Espontaneidad:** La caridad dada proactivamente independientemente de querer o deber hacerlo, luego de realizadas todas las consideraciones apropiadas de deber, merecimiento, momento, lugar, etc. del sujeto en cuestión, es considerada de mayor valor espiritual que la realizada reactivamente, o sea luego de habérsela solicitado. Sin embargo esto requiere de la presencia de la consciencia voluntaria e inteligente en la promoción de este tipo de conducta solidaria en el benefactor, ya que si por el contrario ofrece ayuda a los demás motivado desde un estado mentalmente ensombrecido e inconsciente, solo se estaría frente a la exhibición de un acto neurótico, compulsivo y por lo tanto, no razonado y con la esperanza de recibir alguna retribución sustitutiva de lo dado, a partir de lo cual la caridad como valor queda contaminada por el ego y sus resultados nunca resultan positivos.
- 18. Libertad e Independencia:** La caridad debe asegurar la libertad mental y la independencia emocional del que da y del que recibe, caso contrario solo servirá para fomentar la esclavitud interdependiente entre las partes. Cada persona debe ayudar a que las demás puedan lograr salir por sus propios medios de los apremios en los que se encuentran, fundamentalmente a partir de brindarles conocimientos para que eviten preventivamente la toma de decisiones equivocadas. En tal sentido, la caridad como demostración suprema de generosidad pasa según el sufismo, por expandir y compartir el conocimiento en la forma de la más fina sabiduría.
- 19. Parcialidad o fragmentación de la ayuda:** La caridad que se da en menor medida que las reales posibilidades del benefactor, estaría considerada como de menor calidad que aquella que cubra la totalidad de la necesidad planteada, pero a pesar de ello es buena y beneficiosa para ambas partes si se da con alegría y desprendimiento. Incluso en ciertos casos tal vez no convendría prestar la totalidad de la ayuda si con esto se incentiva y promueve en el beneficiario el desarrollo de nuevas y mayores capacidades para valerse por sí mismo. A veces la liberación total del infortunio que padece el necesitado, podría no corresponderse con el mejor discernimiento del beneficio mayor.
- 20. Contención humana:** Ante la carencia de recursos materiales para brindar ayuda, el acompañamiento humano, sincero y consagrado a la par del necesitado en su momento de infortunio, es considerado hasta de mayor valor que la ayuda de tipo material. En tal sentido se concluye que la caridad promueve la sensibilización del hombre por el sufrimiento de los demás y despierta en él la virtud de la compasión amorosa por los pobres,



sufrientes y más necesitados como valor supremo del hombre, a la vez encarnado en la propia vida de Jesús. El ejercicio de la caridad bajo todas las circunstancias (positivas y negativas) promueve en el hombre el desarrollo de su sensibilidad por el sufrimiento del prójimo, lo cual lo preserva de cometer el peor pecado de todos que es endurecer el corazón hasta insensibilizarse por el infortunio ajeno.

- 21. Caridad a pesar de las limitaciones:** Todas las personas deberían ejercer acciones de caridad en la medida de sus posibilidades. En India se dice que nadie jamás es tan pobre como para no poder ofrecerle a los demás “un vaso de agua y palabras gratas”.
- 22. Límites saludables a la acción caritativa:** El límite cuantitativo necesario y obligado para el ejercicio particular de la caridad debe ser el no empobrecerse a sí mismo hasta el punto de convertirse en una carga para los demás, puesto que este tipo de situaciones solo cambia el nombre del infortunado y no resuelve el problema de la sociedad.
- 23. Superación de la pobreza:** La caridad debe tener como propósito la superación efectiva de la pobreza en la sociedad a partir del ejercicio voluntario y consciente del libre albedrío inclinándose a ayudar al prójimo bajo las condiciones del más fino discernimiento intelectual. En este sentido se afirmó que la solidaridad debería ser la base para la construcción del mundo nuevo por parte de los buenos samaritanos, de modo tal que esta acción forme parte natural de la cultura internacional.

### Notas finales

Este documento solo reúne conjeturas y pensamientos personales sobre temas comunes al empresariado, analizados a partir de la experiencia profesional como consultor y personal como ser humano, sin pretensiones y en clave de humilde síntesis de mis conocimientos aplicados en acciones siempre bien intencionadas, hacia el mejor discernimiento de temas que suelen ser delicados o de complejo abordaje.

Todo lo dicho resulta por lo tanto materia opinable y es susceptible de ser refutado en todo o en parte, por las auténticas autoridades éticas, académicas y espirituales de la sociedad.

Sirva lo dicho como mero borrador de otros documentos futuros elaborados por los lectores, con mayor en calidad de discernimiento y que promueva la superación de la filosofía empresarial aplicada en el ejercicio cotidiano de la toma de decisiones.

**Javier GENERO**



## FIN DEL ARTÍCULO.

Los derechos de autor han sido reservados mediante el depósito que marca la ley en la Sociedad Argentina de Letras, Artes y Ciencias. Se prohíbe la utilización de este material sin contar con autorización expresa del autor la cual debe ser solicitada a través del sitio [www.javiergenero.com](http://www.javiergenero.com) sección Contacto.